



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2011

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 27 de mayo de 2011.
- 2.- Otorgar a Generalitat Valenciana. Conselleria de Bienestar Social licencia ambiental para instalar una actividad de adecuacion de centro socio educativo "Virgen de Lledo", en avenida Hermanos Bou, número 26.
- 3.- Otorgar a "ANDO 2005 Sociedad Limitada" licencia ambiental para instalar una actividad de edificio de oficinas en calle Colón, número 4.
- 4.- Otorgar a Universitat Jaume I licencia ambiental para instalar una actividad de edificio central parque científico, tecnológico y empresarial (ESPAITEC 1) en Campus Riu Sec, parcelas 27-28-29-30-31.
- 5.- Otorgar a "RUYGI 09 Sociedad Limitada" licencia ambiental para instalar una actividad de restaurante, en plaza Bucarest, número 3.
- 6.- Otorgar a "Panhevi Sociedad Limitada" licencia de apertura para la actividad de panadería-pastelería-bollería con degustación de café en avenida Puerto número10 bajo 4.
- 7.- Otorgar licencia de apertura para la actividad de pub en calle Caballeros número 16.
- 8.- Otorgar licencia de apertura para la actividad de tienda de conveniencia en el local sito en avenida Pérez Galdós, número 19 bajo.

9.- Otorgar licencia de apertura para la actividad de laboratorio protésico dental en el local sito en avenida Doctor Clará, número 4 B entresuelo B.

10.- Otorgar licencia de apertura para la actividad de bar - bocatería, en calle Campoamor, número 31 baja.

11.- Otorgar licencia de apertura para la actividad de notaría en el local sito en calle Mayor, 21 P02 C.

12.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar-cafetería sin audición musical, en calle Tenerías, número 3-5, a favor de "Free Spirit Hemingway, Sociedad Limitada".

13.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de venta menor de componentes de radio, telefonía, TV, etc, en calle Pérez Dolz, número 13, a favor de la "Tienda de Modesto Sociedad Limitada".

14.- Aceptar el desistimiento efectuado por "Casfi, Sociedad Limitada" de la solicitud de cambio de titular de la licencia de actividad de bar-restaurante en calle Sanz de Bremond, número 2, así como declarar concluso el procedimiento iniciado y proceder al archivo del expediente.

15.- Aceptar el desistimiento efectuado de la solicitud de cambio de titular de la licencia municipal para instalar la actividad de despacho de pan, pastelería y degustación de café sin audición musical, en calle Pintor Sorolla, número 1, así como declarar concluso el procedimiento iniciado y proceder al archivo del expediente.

16.- Dar de baja la licencia para instalar y ejercer la actividad de oficina bancaria, en calle Río Tietar, número 22 esquina con calle Río Danubio, concedida a favor de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja).

17.- Declarar desistidos en su petición a diversos interesados de las solicitudes presentadas para el otorgamiento de licencias ambientales para la instalación de actividades así como el archivo de los expedientes relacionados.

18.- Otorgar licencia urbanística para la ampliación y reforma de local en planta baja sito en la calle Asensi número 4.

19.- Otorgar a la mercantil "Ube Chemical Europe, Sociedad Anónima" licencia urbanística para la construcción de nueva unidad de producción de sulfato amónico granular en el Polígono Industrial el Serrallo, sin número.

20.- Otorgar a la mercantil "Urbana Augusta, Sociedad Limitada" licencia urbanística para la reforma estructural de apertura de hueco en un forjado del edificio sito en la calle José María Guinot Galán número 5.

21.- Modificar la licencia urbanística otorgada a la mercantil "Prolan 2005, Sociedad Limitada" en cuanto que el edificio pasa a ser un edificio entre medianeras para oficinas en la calle Colón número 4 y 6, subsistiendo íntegramente el resto de las condiciones establecidas en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 16 de noviembre de 2007, mediante la que se otorgó licencia urbanística inicial.

22.- Ordenar el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de las obras consistentes en la ampliación de una edificación en planta primera, destinada a vivienda unifamiliar de madera de 65 m², en el Camino Mota Derecha, Entrador Almadraba, en Suelo Urbanizable sin ordenación pormenorizada, sector 05-SU-PEM, dentro del ámbito del Plan Especial de la Marjalería.

23.- Ordenar el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de las obras consistentes en la ampliación de una edificación, destinada a vivienda unifamiliar, en una habitación en la planta superior y en una habitación en la planta baja de 35 m² en total, en calle Zarauz, número 67, en Suelo Urbano, Z-7.

24.- Declarar la jubilación forzosa por edad de un funcionario de carrera de este Ayuntamiento que ocupa plaza y puesto de trabajo de Celador de Grupo Escolar.

25.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 225-D/2011 que ascienden a un total de 200.374,30 euros.

26.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con la Fundació de la Comunitat Valenciana Universitat Internacional de València (FVIU), como titular de la Universitat Internacional Valenciana (VIU) para financiar las actividades de la Càtedra Institucional sobre La Ciutat del Segle XXI, que comporta una aportación económica municipal en concepto de subvención, cifrada en 5.415,00 euros.

27.- Suspender el plazo para la presentación del Proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución Única del Sector 08 SU-I hasta que se apruebe definitivamente la Modificación puntual número 11 del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón de la Plana.

28.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones por parte de este Ayuntamiento para el ejercicio 2011, destinadas al fomento de acciones positivas y proyectos de igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres por parte de Asociaciones y Entidades del municipio, con un presupuesto máximo de 39.000,00 euros.

- Incoar expediente de reintegro de la cantidad de 5.000,00 euros abonados anticipadamente a la ONGD Asociación de apoyo a los niños abandonados y al

desarrollo de la mujer en Angola, para la realización del proyecto: “Creación de un taller de costura en el centro de AACCA y formación permanente en el mismo, de corte y confección para niñas residentes en aquél (Angola)” de la subvención concedida en la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de actividades y proyectos de cooperación para el desarrollo, que realicen las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) correspondiente al ejercicio 2007, más los intereses de demora que correspondan, por incumplimiento de la obligación de justificación en el plazo establecido.

- Aprobar las “cuentas justificativas” presentadas por “Asociación de jubilados y pensionistas Azahar”, “Asociación de jubilados y pensionistas San Juan Bautista”, “Asociación de jubilados y pensionistas Perpetuo Socorro”, “Asociación de jubilados y pensionistas San Lorenzo”, “Asociación de jubilados y pensionistas Los Ángeles La Unión”, “Asociación de jubilados y pensionistas Virgen del Pilar”, “Asociación de jubilados y pensionistas independientes del Ayuntamiento”, “Asociación de jubilados y pensionistas Castalia”, “Asociación de jubilados y pensionistas Cardona Vives”, “Asociación de jubilados y pensionistas San Jose Obrero”, “Asociación de jubilados y pensionistas tercera edad y viudas”, “Asociación de jubilados y pensionistas Cuadra Saboner”, “Asociación de jubilados y pensionistas Cremor”, “Asociación de jubilados y pensionistas Roquetes”, “Asociación de jubilados y pensionistas Sequiol”, “Asociación de jubilados y pensionistas San Agustín San Marcos”, “Asociación de jubilados y pensionistas La Panderola”, “Asociación de jubilados y pensionistas Grupo El Carmen”, “Asociación de jubilados y pensionistas Vida Creixent”, “Asociación de jubilados y pensionistas Santa Teresa”, “Grupo la Amistad Club de Golf Costa Azahar”, “Grupo mayores Telefónica”, “Asociación de jubilados y pensionistas Carretera Alcora San Jose Obrero”, “Asociación castellonense jubilados en enfermería San Juan de Dios”, “Hermandad de veteranos de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil”, “Asociación de mayores Vedruna”, “Asociación de jubilados y pensionistas Columbretes”, “Asociación Jubilemus”, “Fundación Isonomía de la Universitat Jaume I” en relación con las subvenciones concedidas por este Ayuntamiento a su favor para el desarrollo de programas de actividades de ocio y tiempo libre durante el año 2010.

- Adjudicar la explotación de los merenderos (números 3, 4 y 5) en la Playa del Gurugú para la temporada estival 2011-2012, con estricta sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que rigen la contratación.

- Aprobar la revisión de tarifas a percibir de los usuarios respecto del aparcamiento subterráneo sito en la plaza Santa Clara del que es concesionaria la empresa

“Promociones Castellonenses, Sociedad Anónima”, con respecto a las tarifas actualmente en vigor, para el período comprendido desde el día siguiente al de la notificación del presente acuerdo al 27 de febrero de 2012, ambos inclusive.